

Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 29 de septiembre de 2011

La reunión inició a las 8:30 horas, con la presencia del Dip. Emilio Chuayffet Chemor, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, del Dip. Armando Ríos Piter, Presidente de la Junta de Coordinación Política; del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; del Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; del Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN; del Dip. Arturo Ramírez Bucio del GPPAN; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el Acta de la reunión del lunes 2 de agosto de 2011.
3. Se aprobó el Calendario del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, septiembre-diciembre 2011.

No obstante lo anterior, se acordó consultar con la Junta de Coordinación Política la posibilidad de establecer los días miércoles para celebrar sesiones con objeto de dar oportunidad al despacho de un mayor número de iniciativas y dictámenes.

4. Se aprobó el Calendario de reuniones de la Conferencia septiembre-diciembre 2011.
5. Se dio cuenta del Calendario básico anual de reuniones de comisiones.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 29 de septiembre de 2011

6. Se dio cuenta y quedó para estudio de los grupos parlamentarios el Ejercicio "Temas de Coincidencia" elaborado a partir de las agendas presentadas por los grupos parlamentarios.
7. Se dio cuenta con el reporte de entrega de programas de trabajo e informes de labores de comisiones y se instruyó la elaboración de oficios dirigidos a las comisiones que no han cumplido, para que procedan a hacerlo lo antes posible.

En ese contexto, los grupos parlamentarios formularon comentarios en relación a la estructura y metodología de los indicadores de gestión y de productividad de las comisiones, y a la necesidad de revisar los parámetros para reflejar objetivamente el trabajo de las comisiones.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría General presentar en la próxima reunión de este órgano de gobierno, un informe de los resultados de la primera etapa de aplicación, en la que se recogió la opinión de los presidentes de las comisiones.

8. Se dio cuenta con el reporte de los Decretos aprobados por ambas Cámaras, pendientes de publicación en el DOF, sobre el particular la Presidencia informó que tuvo contacto con la Secretaría de Gobernación a efecto de que sean publicados los decretos pendientes.
9. Se dio cuenta con el reporte final de inasistencias de los diputados correspondiente al periodo febrero-abril de 2011.

En ese sentido, los grupos parlamentarios hicieron comentarios en relación al trabajo legislativo, al quórum de las sesiones y a la necesidad de buscar mecanismos para desahogar la mayor cantidad de dictámenes.

Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 29 de septiembre de 2011

10. Se dio cuenta con el reporte de los Dictámenes en poder de la Mesa Directiva listos para procesarse en el Pleno.

En ese sentido, se dispuso la remisión a los grupos parlamentarios de los asuntos pendientes de resolución en las comisiones legislativas.

11. Se presentó el proyecto de Acuerdo para dar atención a lo establecido por el artículo Octavo Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, en lo que se refiere a las iniciativas presentadas antes de 2009, pendientes de resolver, el cual quedó para estudio de los integrantes de este órgano de gobierno durante la sesión pasada, sin que se hayan recibido observaciones.

El acuerdo fue aprobado, estableciendo un plazo de 30 días como límite para que las comisiones legislativas y los Grupos Parlamentarios comuniquen a la Mesa Directiva las iniciativas que son de su interés. La Presidencia enviará a las dictaminadoras una comunicación relativa al contenido del acuerdo.

12. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos:

- Proyecto de Acuerdo por el que se establece el procedimiento para cumplimentar las disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados que ordenan que las Propositiones de Acuerdo no dictaminadas dentro del Periodo Ordinario de Sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas y procede su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 29 de septiembre de 2011

- Proyecto de Acuerdo por el que se establecen criterios para definir los plazos y prórrogas definitivos, no previstos en el Reglamento de la Cámara de Diputados, para dictaminar iniciativas y minutas.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se establece el procedimiento para la presentación ante el Pleno de iniciativas y minutas cuyo plazo para ser dictaminadas haya precluido.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se determina el tratamiento que se dará a los dictámenes remitidos por las comisiones, que contengan asuntos cuyo plazo para ser dictaminados haya precluido.

Al respecto, se determinó quedarán para estudio y, en su caso, considerar su contenido en un proyecto de reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados que presentará en el mes de octubre la Presidencia de la Cámara.

Finalmente, se realizaron diversos comentarios en el sentido de promover la permanencia de las y los diputados en el Salón de Plenos, durante todo el lapso que duren las sesiones, señalando diversas alternativas para normar este tema.

13. Se acordó la presentación por escrito de los siguientes asuntos:

- De la Secretaría General, Informe sobre la presentación de declaraciones de modificación patrimonial mayo 2011, con corte al 18 de agosto de 2011.
- De la Secretaría General, Informe de las obligaciones en materia del Servicio Civil de Carrera.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 29 de septiembre de 2011

- De la Contraloría Interna, Informe de Evaluación al Segundo Trimestre de 2011 de los Programas Operativos Anuales (POA'S).

14. Se dio cuenta con oficio suscrito por la Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual solicitan a este órgano emplace a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que dictamine las cuentas públicas pendientes de 2004, 2005, 2006 y 2008, así como del año 2009 cuyo plazo fenece el 30 de septiembre de 2011.

Al respecto, se acordó remitir oficio a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para formularle un exhorto a fin que dictamine las diversas Cuentas Públicas.

15. Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que remite similar de la Dip. Esthela Damián Peralta, Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en relación a la cancelación de tres reuniones de dicho órgano por falta de quórum.

En ese tenor, se dispuso remitir oficio a los integrantes de la Comisión de Vigilancia con el fin de formularles un exhorto para atender las convocatorias a reuniones de dicha comisión.

16. Asuntos Generales.

16.1 Se dio cuenta del oficio de la Junta de Coordinación Política, para tratar lo relativo a las comparecencias en comisiones con motivo del análisis del V Informe de Gobierno del Presidente de la República.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

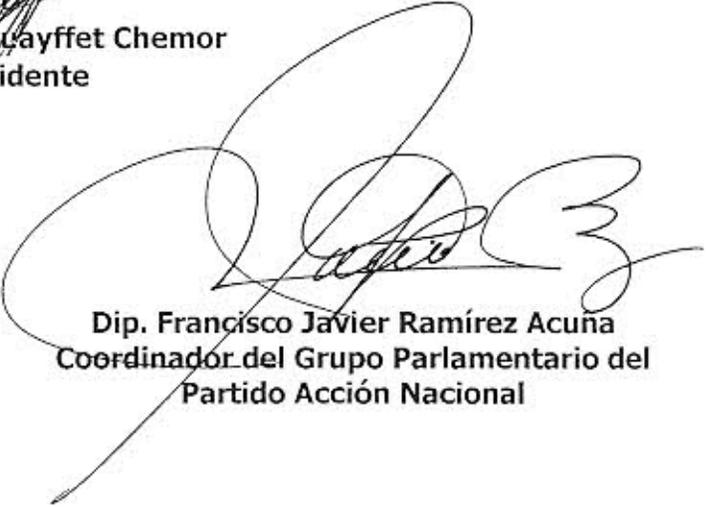
Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del 29 de septiembre de 2011

- 16.2 Se acordó verificar las medidas más convenientes para garantizar la seguridad en el desarrollo de los trabajos de las Comisiones.
- 16.3 La Presidencia confirmó la audiencia el día Martes 4 de octubre de 2011, a las 9:00 horas, de un grupo de legisladores con el Secretario de Gobernación para hacer entrega del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se hace un enérgico exhorto a la Secretaría de Gobernación, como responsable del Gabinete de Seguridad Nacional del gobierno federal, y como encargada de coordinar a las instancias que participan en operaciones en todo el país, a efecto de que vigile que éstas se realicen con estricto apego al Estado de Derecho.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----


Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Presidente


Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional


Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

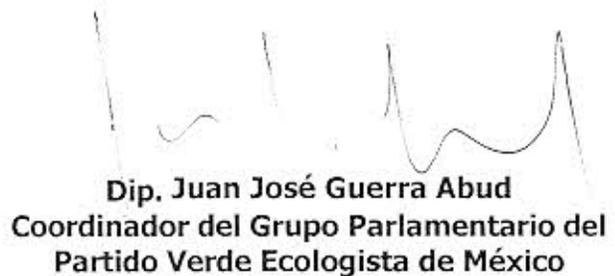


LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la reunión de la Conferencia para la
Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
del 29 de septiembre de 2011**



Dip. Armando Ríos Piter
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



Dip. Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario
Convergencia



Dip. Jorge Antonio Kambagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza



Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General